

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. **REGISTRO DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIO**

Con el fin de dar a conocer a las personas físicas y morales los procedimientos administrativos para ser proveedores de esta Administración Portuaria Integral, a continuación, encontraran información que les orientara en este proceso.

OBJETIVO

- 1.- Integrar la cadena productiva compras y/o servicios.
- 2.- Establecer relaciones estrechas con los proveedores, para lograr cubrir las necesidades de la APIVER.
- 3.- Desarrollar filosofía de trabajo de producto idóneo, precio adecuado, y en el tiempo establecido, así como también la verificación de la calidad y la garantía.

POLÍTICA DE SGI (CALIDAD, AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)

La Coordinación de Puertos y Marina Mercante, la Dirección General de fomento y Administración Portuaria y las Administraciones Portuarias Integrales, impulsarán el Sistema Portuario Nacional, mediante la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes en un contexto de igualdad laboral, preservación del medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo, que conduzca a la mejora continua y que contribuya a la construcción de sólidas relaciones con el negocio y sus empleados; buscando en todo momento disminuir los riesgos de seguridad y salud en el trabajo y ambientales, así como dar cumplimiento a la legislación aplicable.

Coordinador General de Puertos y Marina Mercante

Rev.06 15/12/2015

BENEFICIOS PARA LA APIVER

- 1.- Contar con una red de proveedores confiable y competitiva
- 2.- Asegurar el suministro oportuno de partes e insumos en condiciones competitivas
- 3.- Mayor control en la calidad del producto o servicio final
- 4.- Mejor calidad en el servicio.

BENEFICIOS PARA EL PROVEEDOR

- 1.- Acceso a un mercado estable y creciente
- 2.- Preservar o incrementar sus ventas
- 3.- Mejora en su control de calidad y nivel de productividad
- 4.- Acceso a información y asesoría especializada en materia de compras gubernamentales

PARA EL REGISTRO LA PERSONA DEBERÁ ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN DE MANERA FÍSICA:

- 1.- Currículo o carta de presentación de la persona.
- 2.- Copia de Acta constitutiva para personas morales en la que conste que se constituyó conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional o acta de nacimiento para personas físicas, para acreditar su nacionalidad mexicana.
- 3.- Poder notarial de representación en su caso, con facultades para actos de administración y/o para actos de dominio, (en caso de presentar poder notarial con facultades para actos de dominio, éste deberá estar debidamente inscrito en el Registro Público correspondiente
- 4.- Copia de credencial oficial con fotografía y firma, del Representante Legal, (Credencial del IFE o Pasaporte Vigente).
- 5.- Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- 6.- Registro Federal de Contribuyente (RFC).
- 7.- Copia de comprobante de domicilio actualizado. (Agua, luz, teléfono, estados de cuenta bancarios, predial).
- 8.- Carta de persona autorizada para cobro expedida por el representante legal y/o cuenta bancaria para depósito. Documento original en hoja membretada. **(ANEXO 1)**.
- 9.- Declaración de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Art. 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y Art. 8 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos (requisitar **(ANEXO 2)**, en original en hoja membretada).
- 10.- Declaración de integridad **(ANEXO 3)**.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
REGISTRO DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIO

11.- Resumen de representatividad y acreditamiento de personalidad (**ANEXO 4**).

12.- Declaración del tipo de empresa, así como su giro comercial (industria, Comercio o Servicios) de conformidad con la Estratificación de empresas micro, pequeñas y medianas (Mipymes), establecida en el artículo III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre de 2002).

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeñas	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

13. Declaración del cumplimiento con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, conforme a lo señalado en el **ANEXO 5**.

NOTAS. -

1.- Se agrega el **ANEXO 6** (RFC de APIVER) para facturación.

2.- Los documentos serán digitalizados y devueltos al proveedor por lo que será su obligación recogerlos en un plazo de siete días hábiles, en caso de no hacerlo los mismos serán destruidos, liberando a la Administración Portuaria Integral de Veracruz de cualquier responsabilidad.

CONDICIONES COMERCIALES BAJO LAS CUALES OPERA LA ADIMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ.

1. La recepción de facturas (Archivo PDF y XML) son los lunes y martes de 9:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 18:00 hrs en el departamento de Recursos Materiales, ubicado en Av. Marina Mercante No 210 Séptimo Piso. C.P. 91700 Veracruz, Ver. Teléfonos (229) 923 2170 extensión 73006.

2. La entrega de contra-recibos se realizará el día miércoles de 9:00 a 14:00 hrs. En el domicilio señalado en el punto 1.

3. Los pagos se efectuarán 17 días posteriores a la emisión del contra-recibo, en el Departamento de Tesorería en el domicilio señalado en el Punto 1.

4. La recepción de bienes se realiza en el ALMACÉN GENERAL en la Planta baja del domicilio señalado en el punto 1.

5. Ponemos a su disposición el correo electrónico jdrmateriales@puertodeveracruz.com.mx para cualquier duda o comentario.

6. En visto de que la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. está incorporada al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución y Banca de Desarrollo, manifiesta su conformidad para que los PROVEEDORES puedan ceder sus derechos de cobro a favor de un intermediario financiero que este incorporado a la cadena productiva de los PROVEEDORES mediante operaciones de factoraje o descuento electrónico.

Para mayor información sobre cadenas productivas, puede consultar la página en Internet www.nafin.com

7. Se recomienda realizar su inscripción al Sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública y servicios relacionados con los mismos: **CompraNet**, (<https://compranet.funcionpublica.gob.mx>), al inscribirse Usted tendrá los siguientes beneficios:

- Realizar búsquedas de procedimientos de contratación,
- Mostrar interés en los procedimientos de contratación vigentes en la Entidad,
- Enviar y recibir preguntas de los procedimientos de contratación;
- Presentar propuestas de manera electrónica;
- Consultar las actas de los eventos desde su área de trabajo o desde el área pública.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
REGISTRO DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIO

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
AV. MARINA MERCANTE NO. 210, SÉPTIMO PISO,
COL. CENTRO
VERACRUZ, VER. C.P. 91700 TELÉFONOS (229) 923-2170 Ext. 73006

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
REGISTRO DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIO

ANEXO 1

**CARTA DE PERSONA AUTORIZADA PARA COBRO EXPEDIDA POR EL
REPRESENTANTE LEGAL Y/O CUENTA BANCARIA PARA DEPÓSITO**

ANEXO 1

**CARTA DE PERSONA AUTORIZADA PARA COBRO EXPEDIDA POR EL
REPRESENTANTE LEGAL Y/O CUENTA BANCARIA PARA DEPÓSITO**

Fecha ___/___/___

DIRECTOR GENERAL

**Administración Portuaria Integral de
Veracruz, S.A. de C.V**

P r e s e n t e

Por este conducto manifestamos que la persona autorizada para trámites administrativos a nuestro nombre es el C._____. Cabe mencionar que esta autorización se mantendrá vigente hasta que por este medio les notifiquemos algún cambio. Por lo que liberamos a la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. de cualquier responsabilidad en este sentido.

A continuación, le informo que mi representada acepta la forma de pago por transferencia bancaria electrónica a la cuenta que se indica a continuación.

- BENEFICIARIO. NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
- DOMICILIO FISCAL COMPLETO, TELEFONOS, FAX (CON CLAVE LADA).
- BANCO DE DESTINO
- NUMERO DE SUCURSAL
- PLAZA DE ADSCRIPCION DE LA CUENTA
- NUMERO DE CUENTA DE CHEQUES
- CABLE INTERBANCARIA (18 DIGITOS)
- REFERENCIA: (INDICAR SI DESEA SE INCLUYA EL NUMERO DE FACTURA QUE SE PAGA)
- CORREO(S) ELECTRONICO(S) DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA NOTIFICACION DE PAGOS
- COPIA DE ESTADO DE CUENTA CON SELLO DEL BANCO PARA VALIDACION

Así también se informa que mi representada pertenece al sector _____ y es de tamaño _____, de conformidad con lo establecido en el artículo III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES).

Sin otro particular nos suscribimos a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

Copia de la Credencial de Elector de la(s)
persona(s) autorizada(s) para recibir los
documentos. (Digitalizada y pegada en este

Nombre y Firma del Representante Legal
Nombre de la empresa
Domicilio Fiscal
Clave de Registro Federal de Contribuyentes.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
REGISTRO DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIO

ANEXO 2

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ART. 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY Y ART. 7 FRACCIÓN X, 49 FRACCIÓN IX Y 58 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

(Papel membretado de la empresa)

H. Veracruz, ver. a ____ de _____ de 20__.

DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E

Manifiesto que para efectos de ser proveedor o en su caso poder celebrar contrato con la ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V., nos permitimos declarar **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, de que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, no se encuentran en ninguno de los supuestos establecidos en los Artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, así como tampoco se encuentran en los supuestos de los Artículos 7 fracción X; 49, fracción IX y 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ni participan personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, teniendo total conocimiento de sus alcances e implicaciones (consecuencias) legales.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DE SU REPRESENTANTE LEGAL

Nombre, razón o denominación social del PRESTADOR

Domicilio Fiscal

Clave de Registro Federal de Contribuyentes

Nota: El presente formato podrá ser reproducido en papel membretado de la empresa, éste será firmado por el representante legal de la misma.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
REGISTRO DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIO

ANEXO 3

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

(Papel membretado de la empresa)

H. Veracruz, Ver. a ____ de _____ de 20__.

DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRACION PORTUARIA
INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E

Para manifestarle bajo protesta de decir verdad, que por nosotros mismos o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas indebidas, para que los servidores públicos de API VERACRUZ, induzcan o alteren los documentos técnicos y/o económicos con el fin de obtener condiciones más ventajosas con relación a los demás proveedores.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DE SU REPRESENTANTE LEGAL

Nombre, razón o denominación social del PRESTADOR

Domicilio Fiscal

Clave de Registro Federal de Contribuyentes

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
REGISTRO DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIO

ANEXO 4

RESUMEN DE REPRESENTATIVIDAD Y ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD

PAPEL MEMBRETADO O PERSONALIZADO

_____ (nombre) _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir contratos o pedidos, a nombre y representación de: _____ (persona física o moral) _____.

Registro Federal de Contribuyentes: (para licitantes extranjeros en esta parte deben anotar el registro de identificación de impuestos de su país).	
Domicilio. - Calle y número:	
Colonia:	Delegación o Municipio:
Código Postal:	Entidad Federativa:
Teléfonos:	Fax:
Correo electrónico:	
No. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:	
Relación de accionistas. -	
Apellido Paterno:	Apellido Materno: Nombre(s) Porcentaje
Descripción del objeto social:	
Reformas al acta constitutiva:	

Nombre del apoderado o representante.	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. -	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA
NOMBRE Y CARGO DE SU REPRESENTANTE LEGAL
FECHA:

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada proveedor en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
REGISTRO DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIO

ANEXO 5

De conformidad y en cumplimiento a las modificaciones a la resolución de la miscelánea fiscal para 2018 publicada en el diario oficial de la federación el 22 de diciembre de 2017, por la que se reforma, entre otras, la regla I.2.1.31 dada a conocer en el mismo, en la fecha arriba citada en la que se indica la obligación del sector público de cerciorarse de contratar con contribuyentes cumplidos.

Por lo anterior, relaciono los siguientes datos:

- 1) Nombre, denominación o razón social: _____
- 2) Clave del RFC: _____
- 3) Domicilio fiscal: _____
- 4) Actividad preponderante: _____
- 5) Nombre, RFC y firma del Representante legal, en su caso: _____
- 6) Monto total del CONTRATO: _____ (IMPORTE EN LETRA), mas I.V.A.,
- 7) Señalar si el CONTRATO se trata de adquisición de BIEN, arrendamiento, Servicio u obra pública:
- 8) Número de CONTRATO: _____

Comunico a usted bajo protesta de decir verdad que a la fecha del presente escrito:

- a. **He cumplido con sus obligaciones fiscales en materia de inscripción al RFC, a que se refieren el CFF y su Reglamento y que la clave en el RFC esté activa.**
- b. **Que mi representada Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del ISR e IETU, y la DIM, correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.**

Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a éste, respecto de la presentación de pagos provisionales del ISR, IETU y retenciones del ISR por salarios, así como de los pagos definitivos del IVA y del IEPS y la DIOT; incluyendo las declaraciones informativas a que se refiere el artículo 31-A del CFF y las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21. y 5.2.26.

- c. **No tiene créditos fiscales firmes o exigibles**
- d. **Tratándose de contribuyentes que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del CFF, con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.15.**
- e. **En caso de contar con autorización para el pago a plazo, no haya incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del CFF.**

Tratándose de créditos fiscales firmes, se entenderá que el contribuyente se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, si a la fecha de la solicitud de opinión a que se refiere la fracción I de esta regla, se ubica en cualquiera de los siguientes supuestos:

1. **Cuando el contribuyente cuente con autorización para pagar a plazos y no le haya sido revocada.**
2. **Cuando no haya vencido el plazo para pagar a que se refiere el artículo 65 del CFF.**

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
REGISTRO DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIO

3. Cuando se haya interpuesto medio de defensa en contra del crédito fiscal determinado y se encuentre debidamente garantizado el interés fiscal de conformidad con las disposiciones fiscales.

Cuando la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales arroje inconsistencias con las que el contribuyente no esté de acuerdo, deberá ingresar la aclaración correspondiente a través del buzón tributario; tratándose de aclaraciones de su situación en el padrón del RFC, sobre créditos fiscales o sobre el otorgamiento de garantía, la autoridad resolverá en un plazo máximo de tres días siguientes al ingreso de la aclaración; en el caso de aclaraciones en el cumplimiento de declaraciones fiscales, la autoridad deberá resolver en un plazo máximo de cinco días. Una vez que tenga la respuesta de que han quedado solventadas las inconsistencias, el contribuyente deberá solicitar nuevamente la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales.

La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales a que hace referencia el primer párrafo de la presente regla que se emita en sentido positivo, tendrá una vigencia de treinta días naturales a partir de la fecha de emisión.

Asimismo, dicha opinión se emite considerando la situación del contribuyente en los sistemas electrónicos institucionales del SAT, por lo que no constituye resolución en sentido favorable al contribuyente sobre el cálculo y montos de créditos o impuestos declarados o pagados.

Sin otro particular quedo de Usted.

Atentamente

Nombre, denominación o razón social
Nombre, y firma del Representante legal

Favor de anexar al texto de esta carta cuando uno, o los dos puntos apliquen.

- Tratándose de contribuyentes que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del CFF.
- En caso de contar con autorización para el pago a plazo, que no han incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del CFF.

Adicional a lo anterior deberá entregar documento en el que conste la **opinión positiva** de la autoridad fiscal competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social establecido en el ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
REGISTRO DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIO

ANEXO 6



Logo SHCP and SAT

Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE
API931215CSA

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
ADMINISTRACION PORTUARIA
INTEGRAL DE VERACRUZ SA DE
CV

FOLIO
D2539916

VER-14/08/2013-R 7cWKI94POw

Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.
Av. Marina Mercante N° 210 Piso 7,
Col. Centro,
Veracruz, Ver. C.P. 91700

USO de CFDI: G03
Forma de Pago: PPD
Método de Pago: Por Definir